



Expediente: 603/23

Carátula: LEDESMA ENZO MIGUEL C/ CAJA POPULAR DE TUCUMAN A.R.T. S/ ACCIDENTE DE TRABAJO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 12/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20266844302 - LEDESMA, ENZO MIGUEL-ACTOR

90000000000 - ROBLES, ALEJANDRO JESUS-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - HATEM, JOSE-PERITO CONSULTOR

30648815758606 - AREA, SEBASTIAN-PERITO MEDICO OFICIAL

305179995511 - CAJA POPULAR DE TUCUMAN A.R.T., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 603/23



H105025615515

JUICIO: LEDESMA ENZO MIGUEL c/ CAJA POPULAR DE TUCUMAN A.R.T. s/ ACCIDENTE DE TRABAJO-Expte. N°603/23.

San Miguel de Tucumán, abril de 2025.

Proveo la presentación digital efectuada por el perito médico oficial Dr. Area el 11/04/2025:

Del informe pericial presentado por el perito médico oficial, Dr. Cunio, **DISPONGO CORRER TRASLADO** a las partes por el término de **TRES DÍAS**.

Pongo en conocimiento que el informe precedentemente citado se encuentra a su disposición para ser consultado por vía digital, a través del Portal del SAE.(Confr. Arts 187, 188 y Cctes CPCC).MML-603/23.

Actuación firmada en fecha 11/04/2025

Certificado digital:

CN=MENA Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23123523644

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.